SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL VALLE

CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**76**
Código Centro	**954310**
Fecha Elaboración	**Mayo de 2024**
Versión	**MARZO 2024 - 2,24**
ID de Proceso	**56634-693704**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	NANCY BETANCOURTH BADOS	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	29.993.888	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	nbetancourth@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	76261804065
IP/Nº de contacto:	23883	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	SI
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5900371/2024	**Nº Compromiso SIIF**	**13324**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	9

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: O1.PCCNTR.5900371 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ROL DE INSTRUCTOR TÉCNICO Ó DE EMPRENDIMIENTO APORTANDO EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDI

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/05/2024 Al 31/05/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 23.667.388
Número de pago	**4**	**Valor Total del Contrato:**	$ 35.724.360
Valor Bruto Pago:	**$ 4.465.545,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 19.201.843

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.465.545	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 549.480	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 5.015.025**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.586.325**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Mayo	Abril
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**1062989712**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.786.218	$ 1.786.218
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 223.300	$ 223.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL I		$ 9.400	$ 9.400
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 27.886.012	$ 1.196.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 3.191.146		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.586.325,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.791.725,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8560 - CARTAGO	9.583,00	0,200%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Pro-UCEVA	25.075,00	0,500%
Universidad del Pacífico	0,00	0,500%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$4.430.887,00**	

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

COMISION ANSERMANUEVO SIIF 49724 DEL 17 DE ABRIL 2024

COMISION ANSERMANUEVO SIIF 49724 DEL 19 DE ABRIL 2024

COMISION ANSERMANUEVO SIIF 67824 DEL 15 DE MAYO 2024

COMISION ANSERMANUEVO SIIF 49724 DEL 16 DE MAYO 2024

COMISION ANSERMANUEVO SIIF 49724 DEL 17 DE MAYO 2024

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

NANCY BETANCOURTH BADOS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

23/05/24 19:21:46 USUARIO: SIC - C.C. 29993888

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-05-20, 12:23:15 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1062989712

Periodo Cotización: abril de 2024 **Periodo Servicio:** abril de 2024

PAGADO 20/05/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NANCY BETANCOURTH BADOS		
Documento	CC29993888	**Dirección**	CL 11 #6 - 77
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3164284389
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TULUA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 29993888 | NANCY BETANCOURTH BADOS | 59 | 02 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS037) NUEVA EPS S.A. | $ 1.786.218 | $ 223.300 | 0,522 | $ 1.786.218 | $ 9.400 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 232.700 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.786.218	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 223.300	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.700	$ 0	$ 232.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Cartago, 23 de ABRIL de 2024

PRESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
49724	17 DE ABRIL de 2024	17 DE ABRIL de 2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO - LA POPALITA

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES FICHA 2931415 VEREDA LA POPALITA – ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Desarrollo de elaboración de costos en procesos de producción
- Desarrollo de abonamiento y aporque de huerta casera

RESULTADOS:

- Se elabora trabajo manual de abono para nutrir plántulas de la huerta siguiendo la técnica de CONSERVACION Y ABONAMIENTO TRADICIONAL ECOLOGICO DEL CULTIVO
- Se retroalimenta conceptos y principios de la producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria mediante socialización de términos agroecológicos

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografía
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES FICHA: 2931415.	Aprendices FICHA: 2931415.	17 DE ABRIL DE 2024

CONCLUSIÓNES:

- Los aprendices abordaran las temáticas de agroecología y su impacto no solo en la conservación del medio ambiente sino también en la transformación de la economía regional. Además, se pretende que desde la agricultura orgánica se perfilen proyectos productivos que mejoren su calidad de vida.
- Se concientiza a elaborar bases de datos, elaboración de costos de producción y estandarización de procesos para obtener un control de la productividad del área de siembra

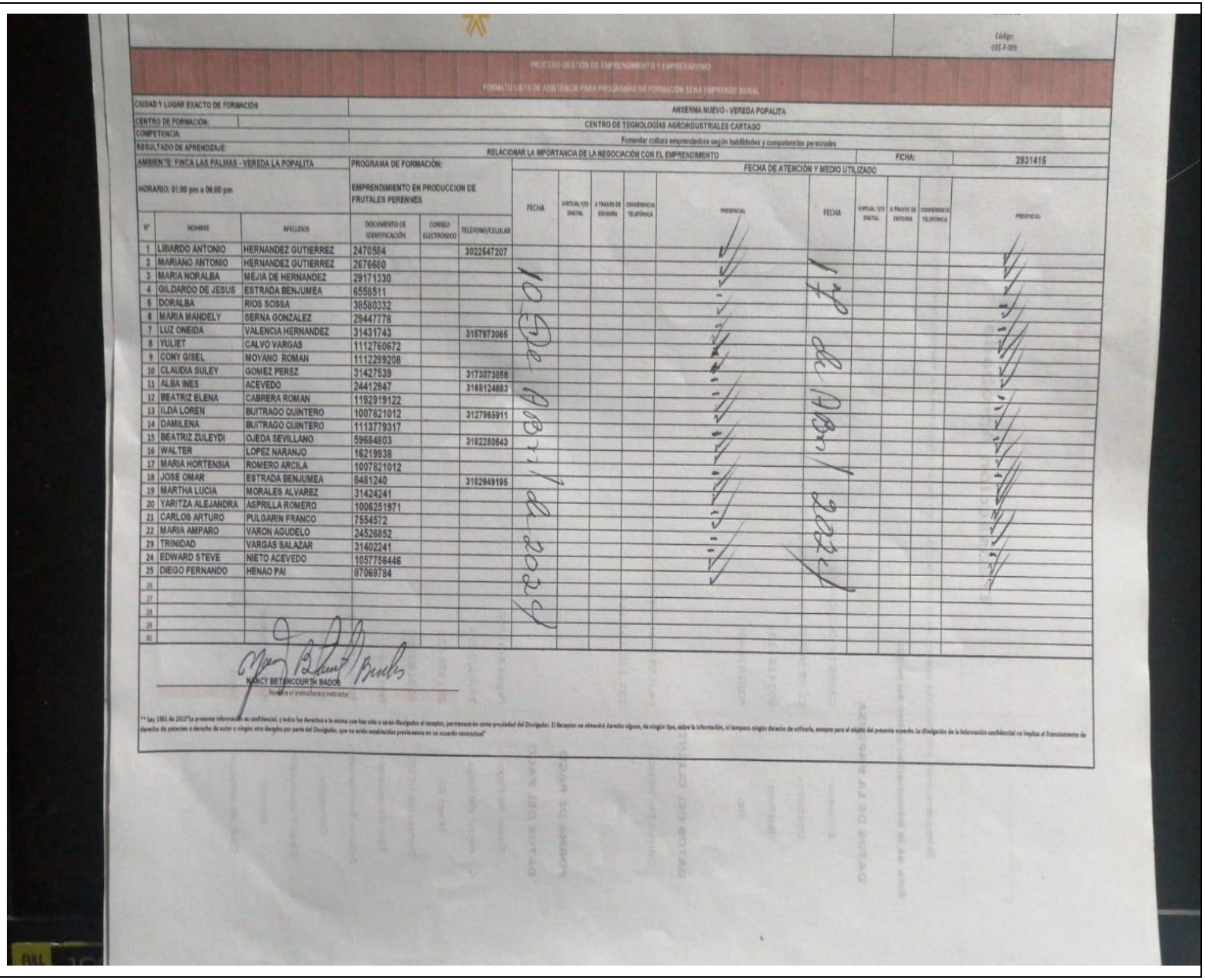
DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ	

GTH-F-087 V.01



Código:
GEE-F-009

PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

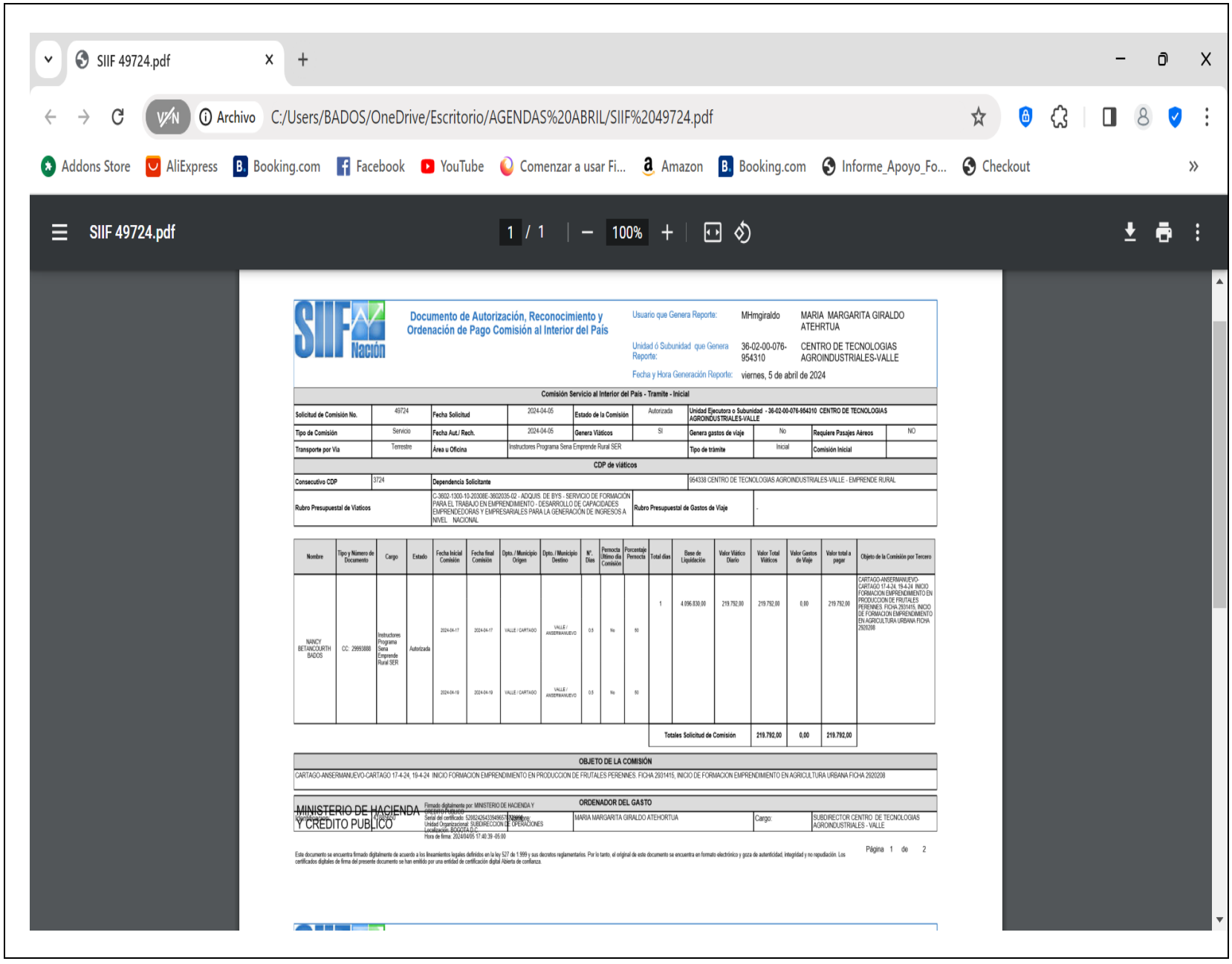
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN	ANSERMA NUEVO - VEREDA POPALITA
CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE TEGNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES CARTAGO
COMPETENCIA:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
RESULTADO DE APRENDIZAJE:	RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO
AMBIENTE: FINCA LAS PALMAS - VEREDA LA POPALITA	PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES
HORARIO: 01:00 pm a 06:00 pm	FICHA: 2931415

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	LIBARDO ANTONIO	HERNANDEZ GUTIERREZ	2470584		3022647207	10 De Abril de 2024				✓	17 de Abril 2024				✓
2	MARIANO ANTONIO	HERNANDEZ GUTIERREZ	2676680							✓					✓
3	MARIA NORALBA	MEJIA DE HERNANDEZ	29171330							✓					✓
4	GILDARDO DE JESUS	ESTRADA BENJUMEA	6558511							✓					✓
5	DORALBA	RIOS SOSSA	38580332							✓					✓
6	MARIA MANDELY	SERNA GONZALEZ	29447778							✓					✓
7	LUZ ONEIDA	VALENCIA HERNANDEZ	31431743		3157973065					✓					✓
8	YULIET	CALVO VARGAS	1112760672							✓					✓
9	CONY GISEL	MOYANO ROMAN	1112299208							✓					✓
10	CLAUDIA SULEY	GOMEZ PEREZ	31427539		3173073058					✓					✓
11	ALBA INES	ACEVEDO	24412947		3168124883					✓					✓
12	BEATRIZ ELENA	CABRERA ROMAN	1192919122							✓					✓
13	ILDA LOREN	BUITRAGO QUINTERO	1007821012		3127965911					✓					✓
14	DAMILENA	BUITRAGO QUINTERO	1113779317							✓					✓
15	BEATRIZ ZULEYDI	OJEDA SEVILLANO	59684803		3182280843					✓					✓
16	WALTER	LOPEZ NARANJO	16219938							✓					✓
17	MARIA HORTENSIA	ROMERO ARCILA	1007821012							✓					✓
18	JOSE OMAR	ESTRADA BENJUMEA	6481240		3162949195					✓					✓
19	MARTHA LUCIA	MORALES ALVAREZ	31424241							✓					✓
20	YARITZA ALEJANDRA	ASPRILLA ROMERO	1006251971							✓					✓
21	CARLOS ARTURO	PULGARIN FRANCO	7554572							✓					✓
22	MARIA AMPARO	VARON AGUDELO	24526852							✓					✓
23	TRINIDAD	VARGAS SALAZAR	31402241							✓					✓
24	EDWARD STEVE	NIETO ACEVEDO	1057756446							✓					✓
25	DIEGO FERNANDO	HENAO PAI	87069784							✓					✓
26															
27															
28															
29															
30															

NANCY BETANCOURTH BADOS
Nombre del instructor o instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma con los cuales sean divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidas previamente en un acuerdo contractual"



SIIF Nación

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHmgiraldo — MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 — CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: viernes, 5 de abril de 2024

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	49724	**Fecha Solicitud**	2024-04-05	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad**	36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-04-05	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	No	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Via	Terrestre	**Área u Oficina**	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3724	**Dependencia Solicitante**	954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACION PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	-

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta (Último día Comisión)	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NANCY BETANCOURTH BADOS	CC. 29993888	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER	Autorizada	2024-04-17	2024-04-17	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0.5	No	50	1	4.096.830,00	219.792,00	219.792,00	0,00	219.792,00	CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 17-4-24, 19-4-24 INICIO FORMACION EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES. FICHA 2931415, INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2920208
				2024-04-19	2024-04-19	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0.5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			**219.792,00**	**0,00**	**219.792,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 17-4-24, 19-4-24 INICIO FORMACION EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES. FICHA 2931415, INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2920208

ORDENADOR DEL GASTO

MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA		Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5208242643394957[illegible]
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Localidad: BOGOTA D.C.
Hora de firma: 2024/04/05 17:40:39 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.



Ambiente de aprendizaje grupo la popalita ficha 2931416 17 de abril de 2024



la popalita ficha 2931415 - 17 de abril de 2024

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Cartago, 23 de ABRIL de 2024

PRESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
49724	19 DE ABRIL de 2024	19 DE ABRIL de 2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO – VEREDA ANACARO

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2920208 VEREDA ANACARO – ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Desarrollo de ajuste de condiciones para el crecimiento y desarrollo de huerta urbana.
- Desarrollo de selección de tipo de plantas que vamos a cultivar

RESULTADOS:

- Se elabora trabajo manual de abono para nutrir plántulas de la huerta siguiendo la técnica de CONSERVACION Y ABONAMIENTO TRADICIONAL ECOLOGICO DEL CULTIVO
- Se retroalimenta conceptos y principios de la producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria mediante socialización de términos agroecológicos

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Fotografía
2. Lista de asistencia

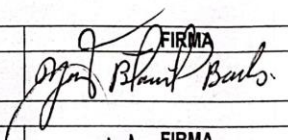
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
EMPRENDIMIENTO AGRICULTURA URBANA FICHA: 2920208.	Aprendices FICHA: 2920208	19 DE ABRIL DE 2024

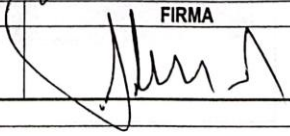
CONCLUSIÓNES:

- Se inicia la producción del abono orgánico, bioinsumos, como fuente de nutrientes y mejorador del suelo por sus componentes físico, químico y microbiológico. De igual manera se realizará la conformación de la unidad productiva
- Se concientiza a elaborar bases de datos, elaboración de costos de producción y estandarización de procesos para obtener un control de la productividad del área de siembra

DATOS DEL CONTRATISTA

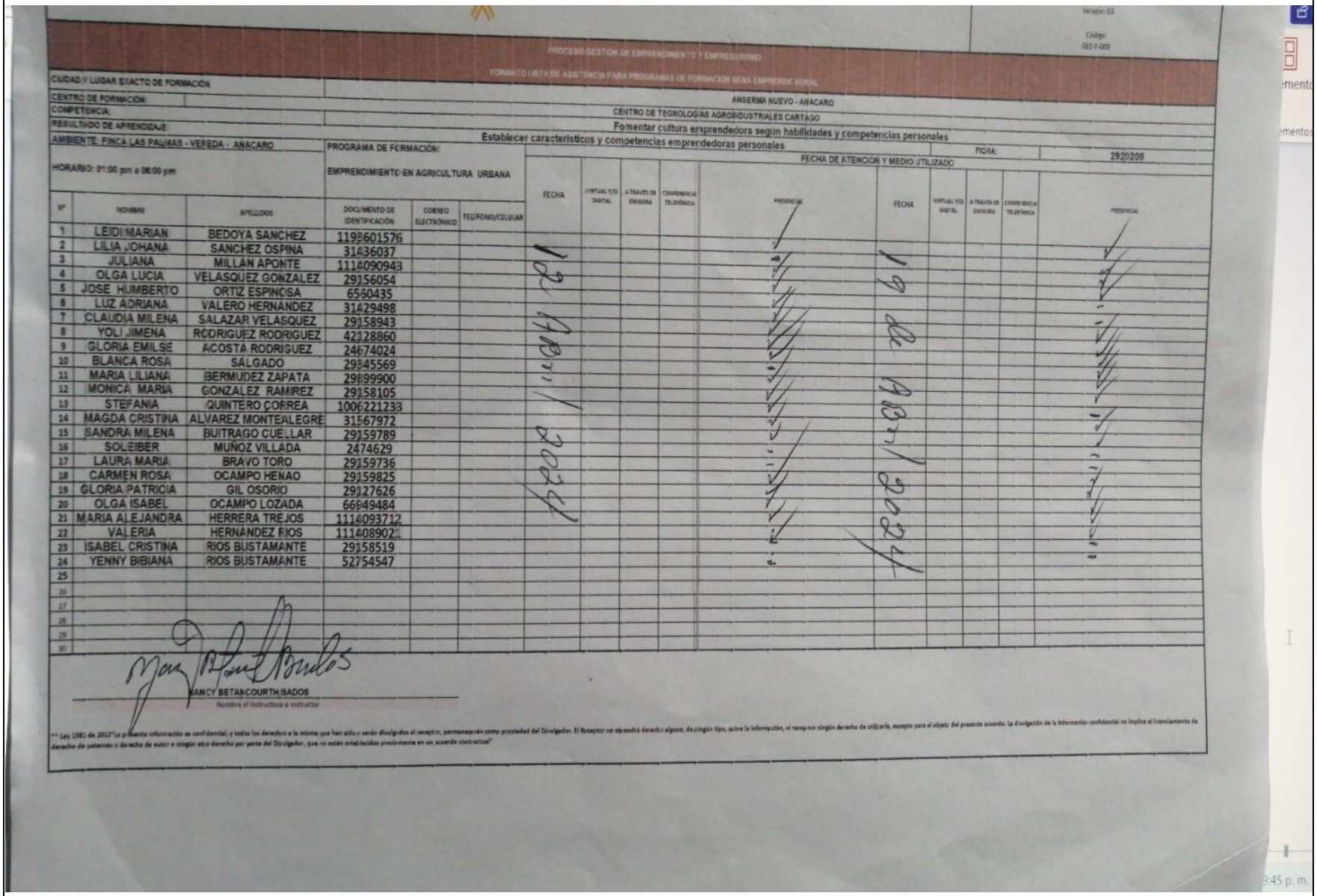
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ	

GTH-F-087 V.01

REGISTRO FOTOGRAFICO



PROCESO GESTION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

Versión: 03

Código: GEE-F-009

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACION SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: ANSERMA NUEVO - ANACARO

CENTRO DE FORMACION: CENTRO DE TEGNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES CARTAGO

COMPETENCIA: Fomentar cultura emprendedora segun habilidades y competencias personales

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Establecer caracteristicos y competencias emprendedoras personales

AMBIENTE: FINCA LAS PALMAS - VEREDA - ANACARO

PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA

FICHA: 2920208

HORARIO: 01:00 pm a 06:00 pm

FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO

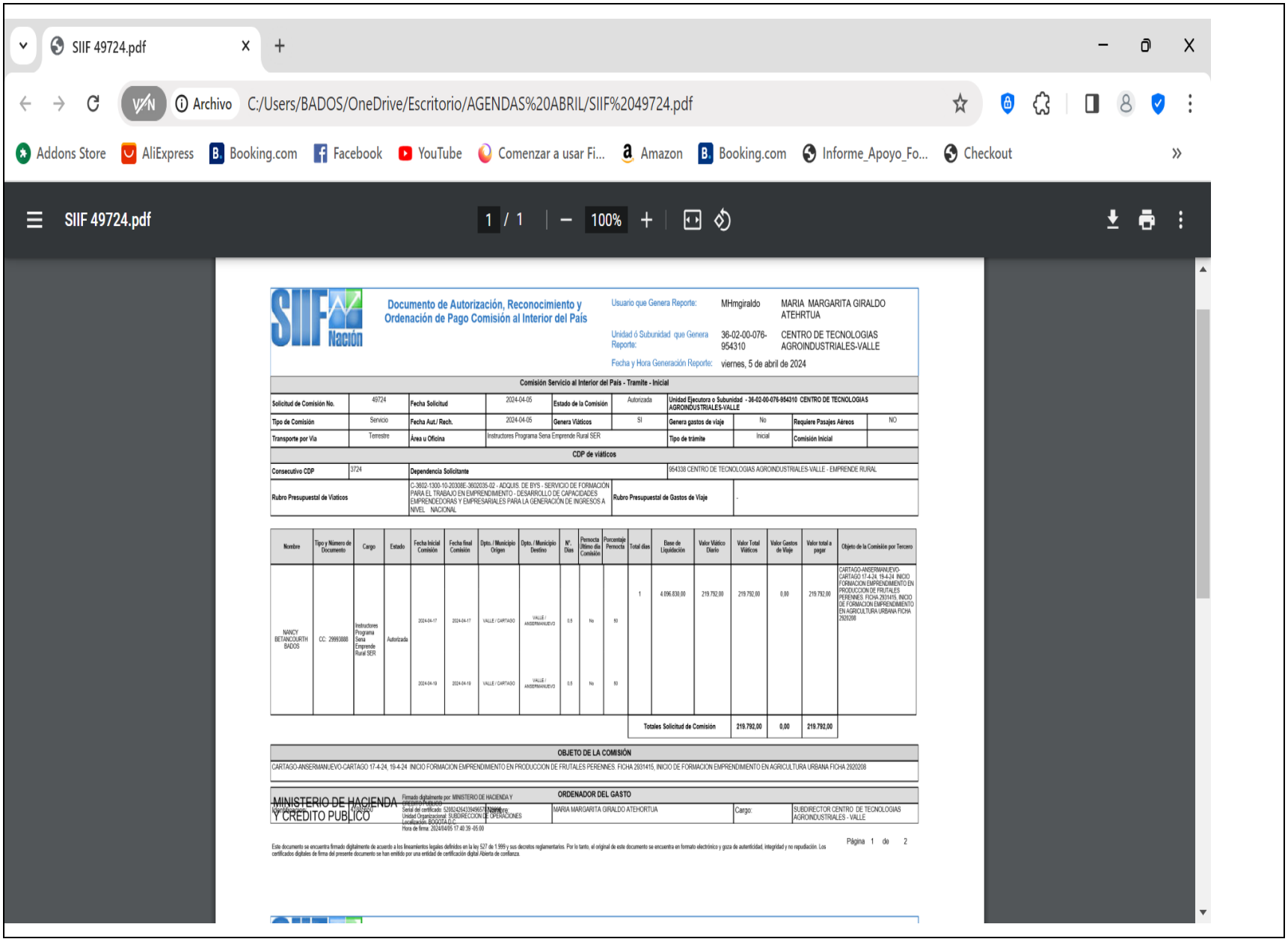
Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	LEIDI MARIAN	BEDOYA SANCHEZ	1193601576			19 de abril 2024				✓	19 de abril 2024				✓
2	LILIA JOHANA	SANCHEZ OSPINA	31436037							✓					✓
3	JULIANA	MILLAN APONTE	1114090943							✓					✓
4	OLGA LUCIA	VELASQUEZ GONZALEZ	29156054							✓					✓
5	JOSE HUMBERTO	ORTIZ ESPINOSA	6560435							✓					✓
6	LUZ ADRIANA	VALERO HERNANDEZ	31429498							✓					✓
7	CLAUDIA MILENA	SALAZAR VELASQUEZ	29158943							✓					✓
8	YOLI JIMENA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	42128860							✓					✓
9	GLORIA EMILSE	ACOSTA RODRIGUEZ	24674024							✓					✓
10	BLANCA ROSA	SALGADO	29845569							✓					✓
11	MARIA LILIANA	BERMUDEZ ZAPATA	29899900							✓					✓
12	MONICA MARIA	GONZALEZ RAMIREZ	29158105							✓					✓
13	STEFANIA	QUINTERO CORREA	1006221233							✓					✓
14	MAGDA CRISTINA	ALVAREZ MONTEALEGRE	31567972							✓					✓
15	SANDRA MILENA	BUITRAGO CUELLAR	29159789							✓					✓
16	SOLEIBER	MUÑOZ VILLADA	2474629							✓					✓
17	LAURA MARIA	BRAVO TORO	29159736							✓					✓
18	CARMEN ROSA	OCAMPO HENAO	29159825							✓					✓
19	GLORIA PATRICIA	GIL OSORIO	29127626							✓					✓
20	OLGA ISABEL	OCAMPO LOZADA	66949484							✓					✓
21	MARIA ALEJANDRA	HERRERA TREJOS	1114093712							✓					✓
22	VALERIA	HERNANDEZ RIOS	1114089027							✓					✓
23	ISABEL CRISTINA	RIOS BUSTAMANTE	29158519							✓					✓
24	YENNY BIBIANA	RIOS BUSTAMANTE	52754547							✓					✓
25															
26															
27															
28															
29															
30															

NANCY BETANCOURTH ISADOS

Nombre el instructora o instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GTH-F-087 V.01



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHmgiraldo MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: viernes, 5 de abril de 2024

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	49724	Fecha Solicitud	2024-04-05	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2024-04-05	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	No	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Via	Terrestre	Área u Oficina	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3724	Dependencia Solicitante	964338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viáticos	C-3802-1300-10-20308E-3802035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACION PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	-

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NANCY BETANCOURTH BADOS	CC. 29993888	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER	Autorizada	2024-04-17	2024-04-17	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0.5	No	50	1	4.096.830,00	219.792,00	219.792,00	0,00	219.792,00	CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 17-4-24, 19-4-24 INICIO FORMACION EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES. FICHA 2931415, INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2920208
				2024-04-19	2024-04-19	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0.5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			219.792,00	0,00	219.792,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN

CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 17-4-24, 19-4-24 INICIO FORMACION EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES. FICHA 2931415, INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2920208

ORDENADOR DEL GASTO

Nombre:	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5268242643394957[illegible]
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Localización: BOGOTA D.C.
Hora de firma: 2024/04/05 17:40:39 -05:00

Esta documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.



Grupo ficha 2920208 vereda Anacaro Ansermanuevo 19 DE ABRIL DE 2024



Ambiente de aprendizaje grupo la popalita ficha 2931416 17 de abril de 2024

FICHA 2920208 19 DE ABRIL DE 2024



Grupo ficha 2920208 vereda Ana caro Ansermanuevo

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Cartago, 21 DE MAYO DE 2024

PRESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
67824	15 DE MAYO DE 2024	15 DE MAYO DE 2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO VEREDA LA POPALITA

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES FICHA 2931415 MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO – VEREDA LA POPALITA - VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo de hoja de costos de producción para la comercialización de los subproductos generados de cultivos en el programa de PRODUCCION DE CULTIVOS PERENNES en la Vereda la Popalita en el Municipio de Ansermanuevo – Valle del Cauca
- Desarrollo de empaque y etiquetado de productos a comercializar en mercados campesinos de la región

RESULTADOS:

- Se elaboran hojas de costos para determinar la comercialización en el mercado campesino documento
- Se etiquetan productos elaborados

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografia
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CULTIVOS PERENNES FICHA: 2931415	Aprendices FICHA 2931415	15 DE MAYO DE 2024

CONCLUSIÓNES:

- Se da claridad de la importancia de sacar costos para tener conocimiento del costo a comercializar en el mercado campesino del municipio de ANSERMANUEVO
- Los aprendices elaboraron etiquetas, pendón y rotulo para darle imagen a sus productos GENERADOS DE LA AGRICULTURA urbana

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ	

GTH-F-087 V.01

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROCESO GESTION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

Versión: 03

Código: GEE-F-029

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: ANSERMA NUEVO - VEREDA POPALITA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TEGNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES CARTAGO

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Promover cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

AMBIENTE: FINCA LAS PALMAS - VEREDA LA POPALITA

PROGRAMA DE FORMACIÓN: RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO

FECHA: 2931415

HORARIO: 01:00 pm a 06:00 pm

EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES

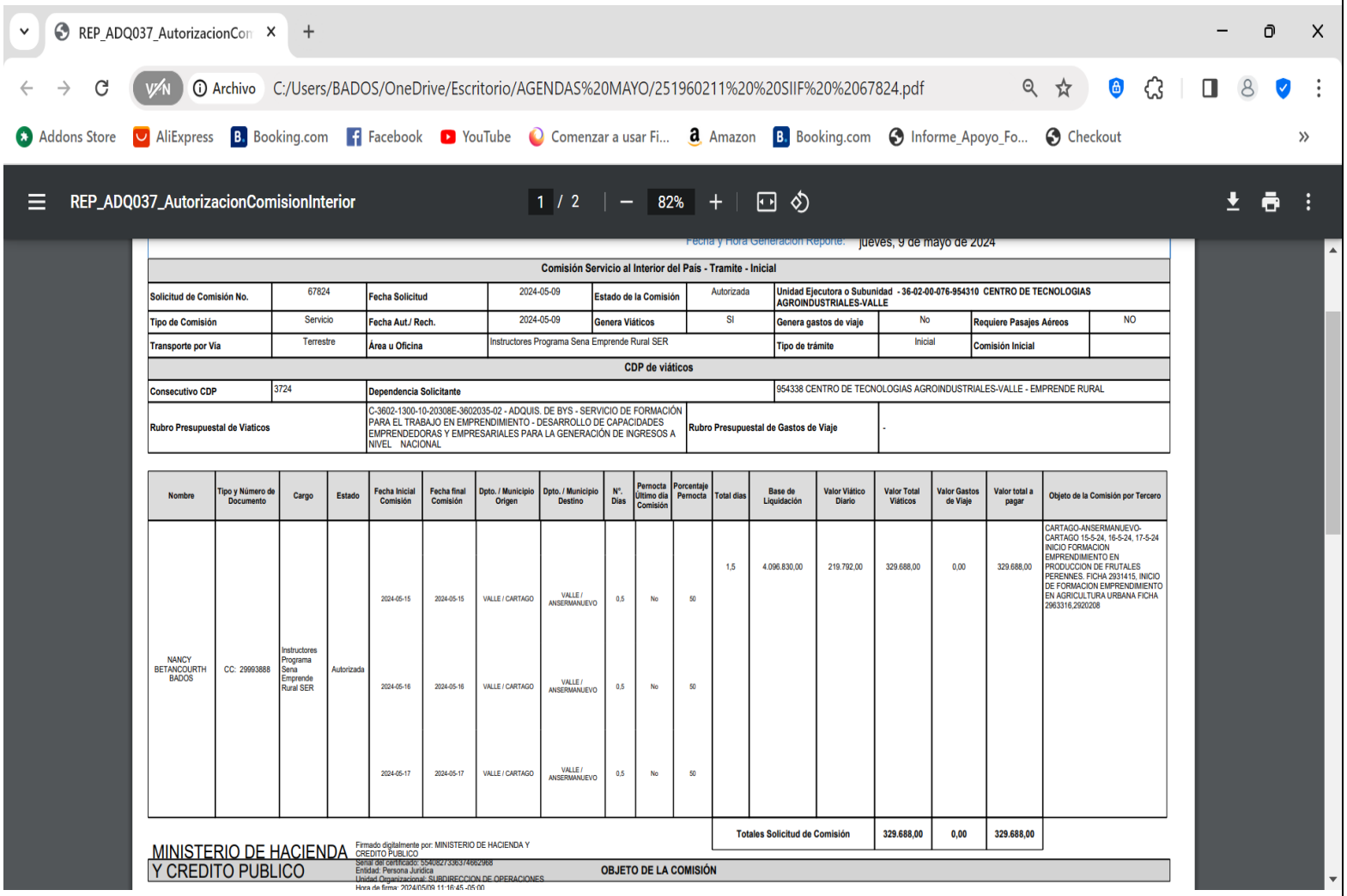
FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE LLAMADA	CONFERENCIA TELEFONICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE LLAMADA	CONFERENCIA TELEFONICA	PRESENCIAL
1	LIBARDO ANTONIO	HERNANDEZ GUTIERREZ	2470584		3022547207										
2	MARIANO ANTONIO	HERNANDEZ GUTIERREZ	2676680												
3	MARÍA NORALBA	MEJIA DE HERNANDEZ	29171330												
4	GILDARDO DE JESUS	ESTRADA BENJUMEA	6558511			8					15				
5	DORALBA	RIOS SOSSA	38580332												
6	MARIA MANDELY	SERNA GONZALEZ	29447778			De					De				
7	LUZ ONEIDA	VALENCIA HERNANDEZ	31431743		3167973065										
8	YULIET	CALVO VARGAS	1112760672												
9	CONY GISEL	MOYANO ROMAN	1112299208												
10	CLAUDIA BULEY	GOMEZ PEREZ	31427539		3173073958										
11	ALBA INES	ACEVEDO	24412947		3168124693										
12	BEATRIZ ELENA	CABRERA ROMAN	1192819122			Mayo					Mayo				
13	ILDA LOREN	BUITRAGO QUINTERO	1007821012		3127969911										
14	DAMILENA	BUITRAGO QUINTERO	1113779317												
15	BEATRIZ ZULEYDI	OJEDA SEVILLANO	69684803		3182280443										
16	WALTER	LOPEZ NARANJO	16219938												
17	MARIA HORTENSIA	ROMERO ARCILA	1007821012		3182949195										
18	JOSE OMAR	ESTRADA BENJUMEA	6491240												
19	MARTHA LUCIA	MORALES ALVAREZ	31424241												
20	YARITZA ALEJANDRA	ASPRILLA ROMERO	1006251971			2024					2024				
21	CARLOS ARTURO	PULGARIN FRANCO	7554572												
22	MARIA AMPARO	VARON AGUDELO	24526852												
23	TRINIDAD	VARGAS SALAZAR	31407241												
24	EDWARD STEVE	NIETO ACEVEDO	1057196446												
25	DIEGO FERNANDO	HENAO PAI	87069764												
26															
27															
28															
29															
30															

NANCY BEATRIZ CASTRILLON BADILLO

Nombre y firma del instructor(es)

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y solo los derechos a la misma que los cita a este divulgados al receptor, permaneciendo como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, el tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el funcionamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, con no estos establecidos precedentes en un acuerdo contractual"



REP_ADQ037_AutorizacionCon

C:/Users/BADOS/OneDrive/Escritorio/AGENDAS%20MAYO/251960211%20%20SIIF%20%2067824.pdf

Addons Store | AliExpress | Booking.com | Facebook | YouTube | Comenzar a usar Fi... | Amazon | Booking.com | Informe_Apoyo_Fo... | Checkout

REP_ADQ037_AutorizacionComisionInterior 1 / 2 82%

Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 9 de mayo de 2024

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	67824	**Fecha Solicitud**	2024-05-09	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-05-09	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	No	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3724	**Dependencia Solicitante**	954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	-

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NANCY BETANCOURTH BADOS	CC: 29993888	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER	Autorizada	2024-05-15	2024-05-15	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50	1,5	4.096.830,00	219.792,00	329.688,00	0,00	329.688,00	CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 15-5-24, 16-5-24, 17-5-24 INICIO FORMACION EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES. FICHA 2931415, INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2963316,2920208
				2024-05-16	2024-05-16	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50							
				2024-05-17	2024-05-17	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			**329.688,00**	**0,00**	**329.688,00**	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 554082733637466296B
Entidad: Persona Jurídica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/05/09 11:16:45 -05:00

OBJETO DE LA COMISIÓN



Ficha 2931415 la popalita
15 de mayo 2024



La popalita 15 de mayo
2024

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Cartago, 21 MAYO de 2024

PRESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
67824	16 DE MAYO DE 2024	16 DE MAYO DE 2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO VEREDA LA CABAÑA

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2963316 MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO – VEREDA LA CABAÑA - VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo de hoja de costos de producción para la comercialización de los subproductos generados de cultivos en el programa de AGRICULTURA URBANA en la Vereda la CABAÑA en el Municipio de Ansermanuevo – Valle del Cauca
- Desarrollo de empaque y etiquetado de productos a comercializar en mercados campesinos de la región

RESULTADOS:

- Se elaboran hojas de costos para determinar la comercialización en el mercado campesino documento
- Se etiquetan productos elaborados

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografia
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA: 2963316	Aprendices FICHA 2963316	16 DE MAYO DE 2024

CONCLUSIÓNES:

- Se da claridad de la importancia de sacar costos para tener conocimiento del costo a comercializar en el mercado campesino del municipio de ANSERMANUEVO
- Los aprendices elaboraron etiquetas, pendón y rotulo para darle imagen a sus productos GENERADOS DE LA AGRICULTURA urbana

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ	

GTH-F-087 V.01

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: VEREDA LA CABAÑA - MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - CARTAGO

COMPETENCIA: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos el entorno

FICHA: 2963316

AMBIENTE:: ESCUELA RURAL LA CABAÑA

PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA

FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO

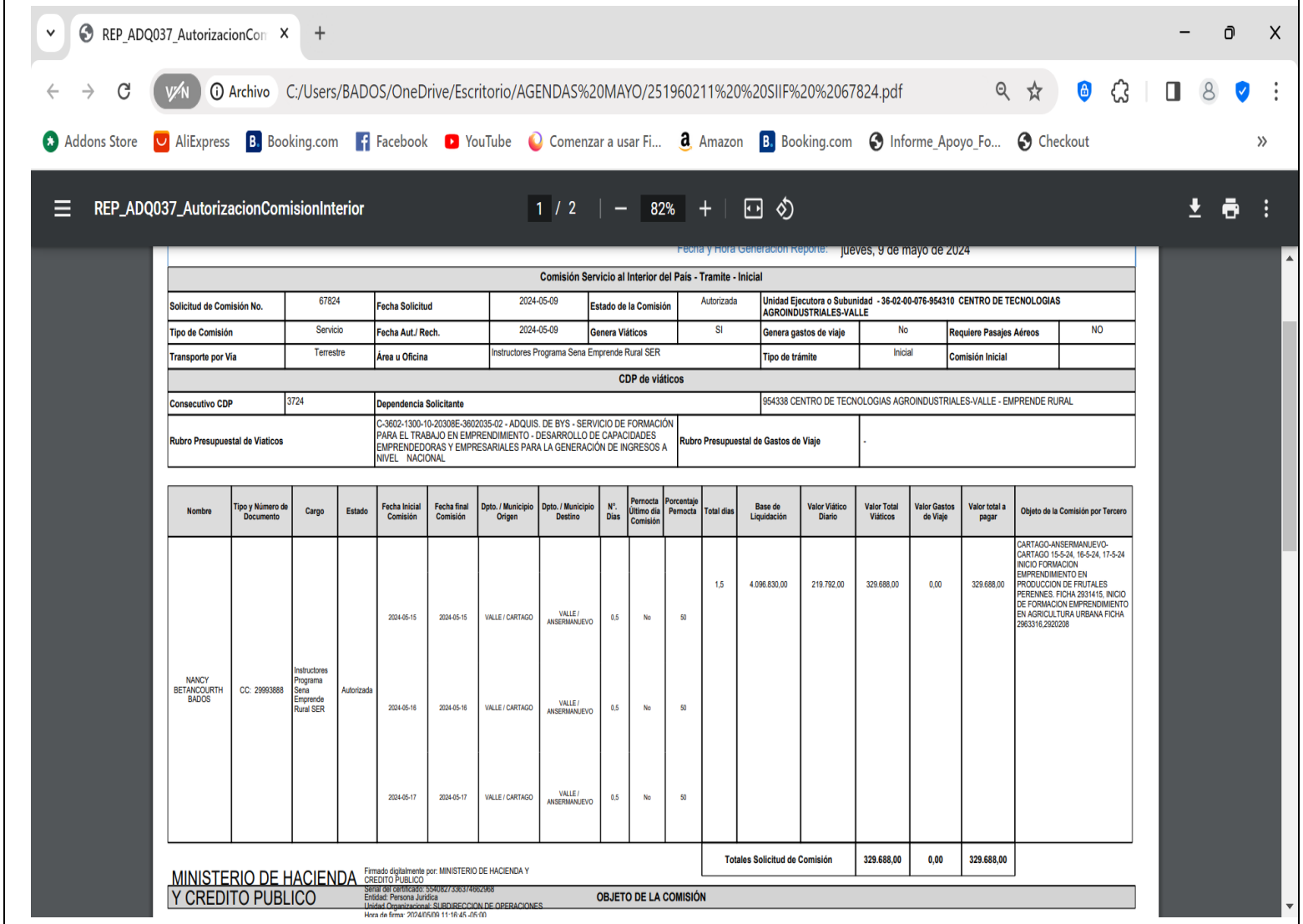
HORARIO: 2 - 6 PM

N°	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	ALEYDA	CORTES CORTES	CC - 29156190												
2	ANA MARIA	APONTE	CC - 1114090217												
3	ASENETH	FLOREZ HENAO	CC - 29155950												
4	CARLOS ALBERTO	GOMEZ PAREDES	CC - 94225478												
5	DARIO DE JESUS	BEDOYA SERNA	CC - 6134240			16 marzo - 29 2024									
6	GERARDO ANTONIO	OCAMPO CARDONA	CC - 14820076												
7	GLORIA YANETH	VILLA RODRIGUEZ	CC - 31431379												
8	GUSTAVO	CASTAÑO	CC - 4560098												
9	HAROLD ALBERTO	LONDOÑO	CC - 94364926												
10	HEIDER HOLMES	GIRALDO APONTE	CC - 1112766557												
11	HERNANDO	FLOREZ HENAO	CC - 77005178												
12	JEREMIAS	SALAZAR	CC - 2468279												
13	JESUS ELIECER	ROMERO GALLO	CC - 6360669												
14	JHON WILMAR	LOPEZ CORTES	CC - 1006315363												
15	JOSE NORBEY	MONTES HERNANDEZ	CC - 16550276												
16	JUAN NICOLAS	GALVIS CORREA	TI - 1114091646												
17	LEIDY DAYANNA	CASTAÑO CORTES	CC - 1006315890												
18	LUIS ALBERTO	GOMEZ SERNA	CC - 6134262												
19	LUZ AIDEE	CORREA CORTES	CC - 1114089264												
20	LUZ MARINA	GIRALDO FRANCO	CC - 29157917												
21	MAICOL STIVEN	ARIAS VILLA	CC - 1006316341												
22	MARCELA	ORTEGA RAMIREZ	CC - 33800146												
23	MARIA JOSE	ONILLA CORREA	TI - 1151445237												
24	NATALIA	GOMEZ MARTINEZ	TI - 1114090315												
25	PASTOR	MONSALVE ORTIZ	CC - 16205557												
26	RAMIRO	ASPRILLA PEÑALOZA	CC - 82260319												
27	SHARICK TATIANA	MEDINA FERNANDEZ	TI - 1117019708												
28	YOVANNY	BEDOYA FLOREZ	CC - 2474015												
29	GLORIA CARMENZA	CORREA CORTES	CC - 1114091415												

NANCY BETANCOURTH BADILLO

Nombre el instructor o instructor

** Ley 1581 de 2012 "La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no están establecidos previamente en un acuerdo contractual"



REP_ADQ037_AutorizacionCon

Archivo C:/Users/BADOS/OneDrive/Escritorio/AGENDAS%20MAYO/251960211%20%20SIIF%20%2067824.pdf

Addons Store | AliExpress | Booking.com | Facebook | YouTube | Comenzar a usar Fi... | Amazon | Booking.com | Informe_Apoyo_Fo... | Checkout

REP_ADQ037_AutorizacionComisionInterior 1 / 2 82%

Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 9 de mayo de 2024

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	67824	**Fecha Solicitud**	2024-05-09	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad**	**- 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-05-09	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	No	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3724	**Dependencia Solicitante**	954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	-

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Dias	Pernocta Último dia Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NANCY BETANCOURTH BADOS	CC: 29993888	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER	Autorizada	2024-05-15	2024-05-15	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50	1,5	4.096.830,00	219.792,00	329.688,00	0,00	329.688,00	CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 15-5-24, 16-5-24, 17-5-24 INICIO FORMACION EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES. FICHA 2931415, INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2963316,2920208
				2024-05-16	2024-05-16	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50							
				2024-05-17	2024-05-17	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			**329.688,00**	**0,00**	**329.688,00**	

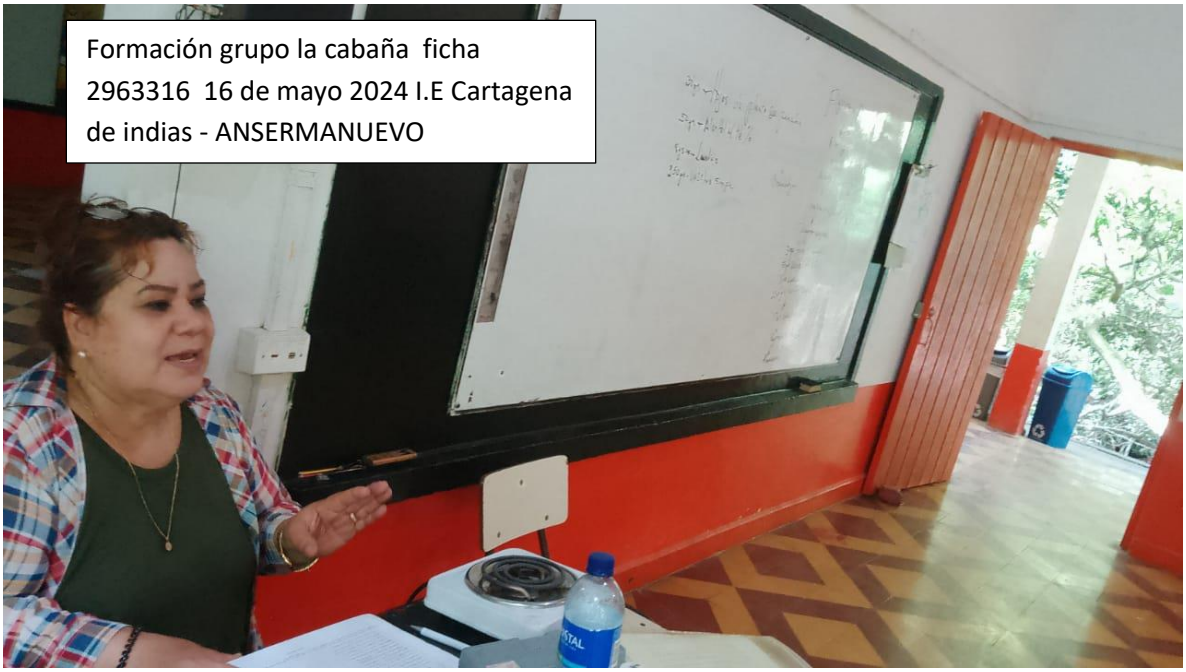
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 554082733637462988
Entidad: Persona Jurídica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/05/09 11:16:45 -05:00

OBJETO DE LA COMISIÓN



La cabaña 16 de mayo 2024



Formación grupo la cabaña ficha 2963316 16 de mayo 2024 I.E Cartagena de indias - ANSERMANUEVO

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Cartago, 21 MAYO de 2024		
PRESENTADO A: MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 67824	FECHA DE INICIO: 17 DE MAYO DE 2024	FECHA DE FINALIZACION: 17 DE MAYO DE 2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	OTRA: (ciudad) ANSERMANUEVO VEREDA ANACARO
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2920208 MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO – VEREDA ANACARO - VALLE DEL CAUCA		

- Desarrollo de hoja de costos de producción para la comercialización de los subproductos generados de cultivos en el programa de AGRICULTURA URBANA en la Vereda ANACARO en el Municipio de Ansermanuevo – Valle del Cauca
- Desarrollo de empaque y etiquetado de productos a comercializar en mercados campesinos de la región

RESULTADOS:

- Se elaboran hojas de costos para determinar la comercialización en el mercado campesino documento
- Se etiquetan productos elaborados

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografia
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA: 29202086	Aprendices FICHA 2920208	17 DE MAYO DE 2024

CONCLUSIÓNES:

- Se da claridad de la importancia de sacar costos para tener conocimiento del costo a comercializar en el mercado campesino del municipio de ANSERMANUEVO
- Los aprendices elaboraron etiquetas, pendón y rotulo para darle imagen a sus productos GENERADOS DE LA AGRICULTURA urbana

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ	

GTH-F-087 V.01

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACION SENA EMPRENDE RURAL

DAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: ANSERMA NUEVO - ANACARO

TRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TEGNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES CARTAGO

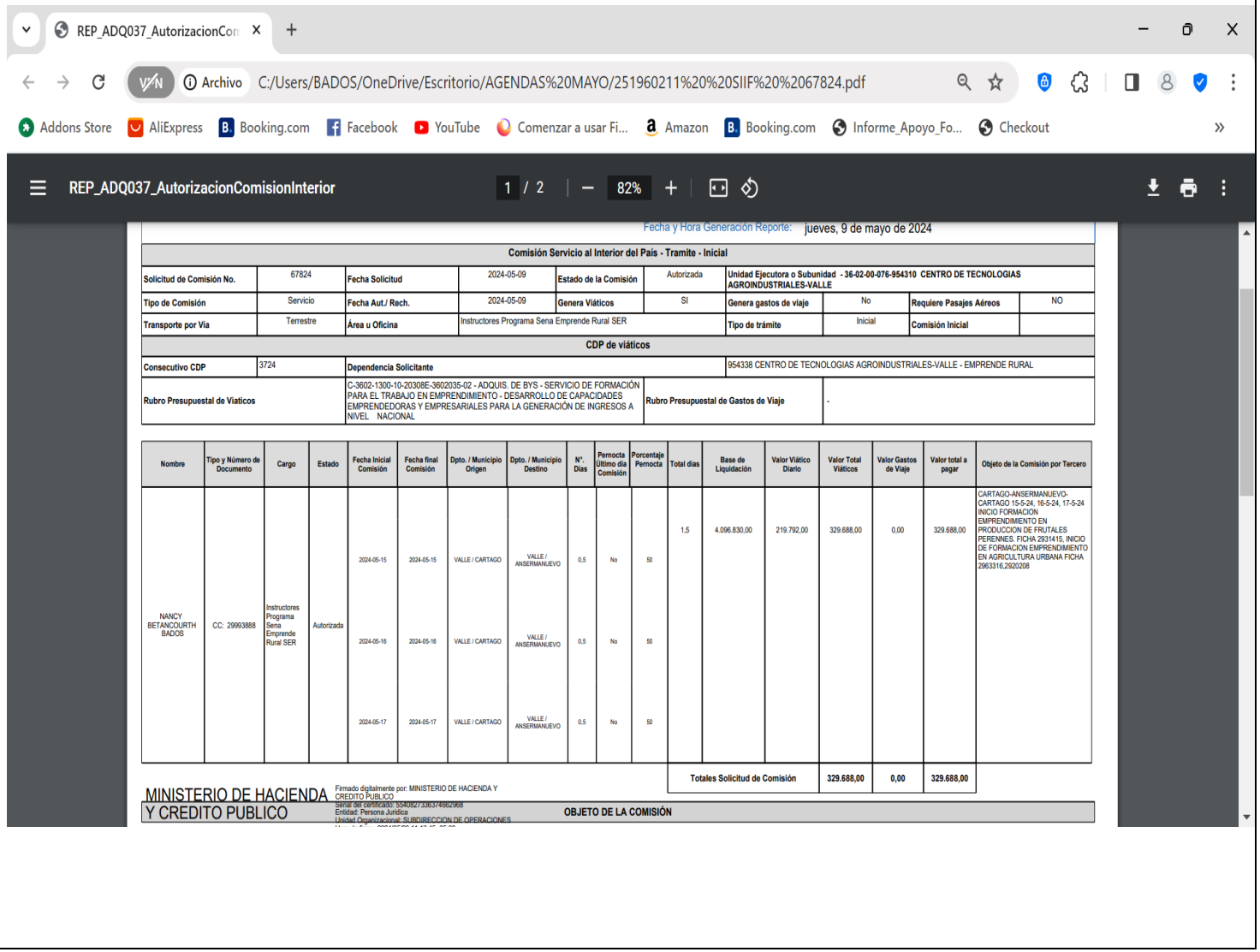
PETENCIA: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

ULTADO DE APRENDIZAJE: Establecer caracteristicas y competencias emprendedoras personales

BIENTE: FINCA LAS PALMAS - VEREDA - ANACARO PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FECHA: 2910208

ORARIO: 01:00 pm a 06:00 pm

| Nº | NOMBRE | APELLIDOS | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/CELULAR | FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO | | |



Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 9 de mayo de 2024

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	67824	**Fecha Solicitud**	2024-05-09	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad**	**- 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-05-09	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	No	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3724	**Dependencia Solicitante**	954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	-

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NANCY BETANCOURTH BADOS	CC: 29993888	Instructores Programa Sena Emprende Rural SER	Autorizada	2024-05-15	2024-05-15	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50	1,5	4.096.830,00	219.792,00	329.688,00	0,00	329.688,00	CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 15-5-24, 16-5-24, 17-5-24 INICIO FORMACION EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES. FICHA 2931415, INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2963316,2920208
				2024-05-16	2024-05-16	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50							
				2024-05-17	2024-05-17	VALLE / CARTAGO	VALLE / ANSERMANUEVO	0,5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			**329.688,00**	**0,00**	**329.688,00**	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 554082733637482968
Entidad: Persona Jurídica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES

OBJETO DE LA COMISIÓN



HUERTA FICHA 2920208
ANACARO 17 DE MAYO 2024



APRENDICES FICHA 2920208 17 DE MAYO 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2021_5695746

SUB 212413
02 SEP 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONOMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (PENSION DE VEJEZ – ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que mediante la SUB 212585 del 29 de septiembre de 2021 proferida por Colpensiones, se negó el reconocimiento y pago de una pensión de vejez a la señora **BETANCOURTH BADOS NANCY,** identificada con CC No. 29,993,888, al no reunir los requisitos de ley.

Que la señora **BETANCOURTH BADOS NANCY,** identificada con CC No. 29,993,888, solicita el 19 de mayo de 2021 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2021_5695746.

CONSIDERACIONES

Que la peticionaria ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
VARGAS Y CIA LTD	19811008	19811120	TIEMPO SERVICIO	44
AGENCIA GRASCO (RETIRADO)	19820506	19821005	TIEMPO SERVICIO	153
MEALS DE COLOMBIA S.A.	19830112	19840630	TIEMPO SERVICIO	536
MEALS DE COLOMBIA S.A.	19840701	19850630	TIEMPO SERVICIO	365
MEALS DE COLOMBIA S.A.	19850701	19860417	TIEMPO SERVICIO	291
AYUDA TEMPORAL ASESO LTDA	19860502	19860522	TIEMPO SERVICIO	21
PROD ALIMENT SILVESTRE S A	19860527	19870131	TIEMPO SERVICIO	250
PROD ALIMENT SILVESTRE S A	19870201	19870306	TIEMPO SERVICIO	34
1 ATEMPI DEL VALLE LTDA	19870508	19870910	TIEMPO SERVICIO	126
AYUDA TEMPORAL ASESO LTDA	19870702	19870715	TIEMPO SERVICIO	14
NESTOR D LOPEZ MARIN Y CIA	19870908	19880331	TIEMPO SERVICIO	206
NESTOR D LOPEZ MARIN Y CIA	19880401	19881231	TIEMPO SERVICIO	275
NESTOR D LOPEZ MARIN Y CIA	19890101	19890715	TIEMPO SERVICIO	196
INDUSTRIA LA CORU&A LTDA.	19891006	19900307	TIEMPO SERVICIO	153
MANUFAC ALIMENT COLOMB LTDA	19900301	19900331	TIEMPO SERVICIO	31
MANUFAC ALIMENT COLOMB	19900401	19900410	TIEMPO SERVICIO	10

SUB 212413
02 SEP 2021

LTDA					
RAMIREZ CORTEZ MARTHA C		19910418	19911231	TIEMPO SERVICIO	258
RAMIREZ CORTEZ MARTHA C		19920101	19920515	TIEMPO SERVICIO	136
NANCY BETANCURT BADOS		20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS		20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS		20040601	20040630	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20041001	20041130	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20041201	20041231	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050201	20050331	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050401	20050430	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050501	20050930	TIEMPO SERVICIO	150
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20051101	20051231	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060101	20060228	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060301	20060331	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060401	20060531	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060601	20060630	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060701	20060930	TIEMPO SERVICIO	90
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20061101	20061130	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070401	20070930	TIEMPO SERVICIO	180
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20071101	20071231	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080101	20080229	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA		20080201	20080223	TIEMPO SERVICIO	23
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA		20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080401	20080531	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA		20080401	20080531	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA		20080601	20080616	TIEMPO SERVICIO	16
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080701	20080930	TIEMPO SERVICIO	90
UCEVA		20080701	20080709	TIEMPO SERVICIO	9
UCEVA		20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA		20080901	20081031	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 212413
02 SEP 2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20081101	20081231	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20081201	20081217	TIEMPO SERVICIO	17	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090101	20090228	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20090101	20090104	TIEMPO SERVICIO	4	
UCEVA	20090201	20090531	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090301	20090331	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090401	20090831	TIEMPO SERVICIO	150	
UCEVA	20090601	20090622	TIEMPO SERVICIO	22	
UCEVA	20090701	20090713	TIEMPO SERVICIO	13	
UCEVA	20090801	20091130	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090901	20090930	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20091001	20091031	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20091101	20091231	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20091201	20091218	TIEMPO SERVICIO	18	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20100101	20100430	TIEMPO SERVICIO	120	
UCEVA	20100101	20100105	TIEMPO SERVICIO	5	
UCEVA	20100201	20100531	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20100601	20100930	TIEMPO SERVICIO	120	
UCEVA	20100601	20100625	TIEMPO SERVICIO	25	
UCEVA	20100701	20100710	TIEMPO SERVICIO	10	
UCEVA	20100801	20101130	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20101201	20101221	TIEMPO SERVICIO	21	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20110101	20110331	TIEMPO SERVICIO	90	
UCEVA	20110101	20110107	TIEMPO SERVICIO	7	
UCEVA	20110201	20110531	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20110501	20110930	TIEMPO SERVICIO	150	
UCEVA	20110601	20110623	TIEMPO SERVICIO	23	
UCEVA	20110701	20110710	TIEMPO SERVICIO	10	
UCEVA	20110801	20111130	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20111101	20111231	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20111201	20111220	TIEMPO SERVICIO	20	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20120101	20120430	TIEMPO SERVICIO	120	
UCEVA	20120101	20120105	TIEMPO SERVICIO	5	
UCEVA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20120401	20120531	TIEMPO SERVICIO	60	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20120601	20120731	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20120601	20120620	TIEMPO SERVICIO	20	
UCEVA	20120701	20120705	TIEMPO SERVICIO	5	
NANCY BETANCURT BADOS	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30	

SUB 212413
02 SEP 2021

UCEVA	20120801	20121130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20120901	20121130	TIEMPO SERVICIO	90
NANCY BETANCURT BADOS	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20121201	20121218	TIEMPO SERVICIO	18
NANCY BETANCURT BADOS	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130101	20130103	TIEMPO SERVICIO	3
NANCY BETANCURT BADOS	20130201	20131130	TIEMPO SERVICIO	300
UCEVA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130401	20130531	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20130601	20130628	TIEMPO SERVICIO	28
UCEVA	20130701	20130712	TIEMPO SERVICIO	12
UCEVA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130901	20131031	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20131201	20131216	TIEMPO SERVICIO	16
NANCY BETANCURT BADOS	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140101	20140104	TIEMPO SERVICIO	4
NANCY BETANCURT BADOS	20140201	20140630	TIEMPO SERVICIO	150
UCEVA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140601	20140627	TIEMPO SERVICIO	27
NANCY BETANCURT BADOS	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140701	20140708	TIEMPO SERVICIO	8
NANCY BETANCURT BADOS	20140801	20141130	TIEMPO SERVICIO	120
UCEVA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140901	20141031	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20141201	20141219	TIEMPO SERVICIO	19
NANCY BETANCURT BADOS	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20150301	20151130	TIEMPO SERVICIO	270
UCEVA	20150301	20150430	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20150601	20150619	TIEMPO SERVICIO	19
UCEVA	20150701	20150708	TIEMPO SERVICIO	8
UCEVA	20150801	20151130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20151201	20151209	TIEMPO SERVICIO	9
NANCY BETANCURT BADOS	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20160101	20160106	TIEMPO SERVICIO	6
NANCY BETANCURT BADOS	20160201	20161130	TIEMPO SERVICIO	300
UCEVA	20160201	20160531	TIEMPO SERVICIO	120
UCEVA	20160601	20160625	TIEMPO SERVICIO	25
UCEVA	20160701	20160713	TIEMPO SERVICIO	13
UCEVA	20160801	20161130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20161201	20161212	TIEMPO SERVICIO	12
NANCY BETANCURT BADOS	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20170101	20170101	TIEMPO SERVICIO	1
NANCY BETANCURT BADOS	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20170201	20170531	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20170301	20171130	TIEMPO SERVICIO	270
UCEVA	20170601	20170616	TIEMPO SERVICIO	16
UCEVA	20170701	20170707	TIEMPO SERVICIO	7
UCEVA	20170801	20171130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20171201	20171215	TIEMPO SERVICIO	15
NANCY BETANCURT BADOS	20180101	20180129	TIEMPO SERVICIO	29
NANCY BETANCURT BADOS	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300
UCEVA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20180301	20180531	TIEMPO SERVICIO	90
UCEVA	20180601	20180615	TIEMPO SERVICIO	15

SUB 212413
02 SEP 2021

UCEVA	20180701	20180708	TIEMPO SERVICIO	8
UCEVA	20180801	20181130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20181201	20181214	TIEMPO SERVICIO	14
NANCY BETANCURT BADOS	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20190101	20190103	TIEMPO SERVICIO	3
NANCY BETANCURT BADOS	20190201	20191217	TIEMPO SERVICIO	317
UCEVA	20190201	20190201	TIEMPO SERVICIO	1
UCEVA	20190701	20190709	TIEMPO SERVICIO	9
UCEVA	20190801	20191130	TIEMPO SERVICIO	120
UCEVA	20191201	20191209	TIEMPO SERVICIO	9
NANCY BETANCURT BADOS	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20200101	20200104	TIEMPO SERVICIO	4
NANCY BETANCURT BADOS	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20200201	20200531	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20200301	20201130	TIEMPO SERVICIO	270
UCEVA	20200601	20200627	TIEMPO SERVICIO	27
UCEVA	20200701	20200704	TIEMPO SERVICIO	4
UCEVA	20200801	20201130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20201201	20201211	TIEMPO SERVICIO	11
NANCY BETANCURT BADOS	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20210201	20210731	TIEMPO SERVICIO	180

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,211 días laborados, correspondientes a 1,315 semanas.

Que nació el 4 de marzo de 1959 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que, de acuerdo con lo anterior, esta Administradora menciona las siguientes disposiciones de orden legal:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55

2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece:

> *"Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*
>
> *Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".*

Que igualmente el monto de la presente prestación se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos:

> *"... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*
>
> *El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:*
>
> *r = 65.50 - 0.50 s, donde:*
> *r =porcentaje del ingreso de liquidación.*
> *s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.*
>
> *A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.*
>
> *El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".*

SUB 212413
02 SEP 2021

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que de conformidad con la Circular Interna No. OAL-02-2021 del 07 de julio de 2021, suscrita por la Oficina de Asuntos Legales de Colpensiones, "Por la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012, modificado por la Circular Interna 24 de 2018", las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el numeral 1.6.5 de la circular interna Nº. 01 de 2012, subrogado por la Circular Interna 24 de 2018, el cual quedará así:

1.6.5. FECHA DE DISFRUTE DE LAS PENSIONES DE VEJEZ

Para efectos de establecer la fecha de disfrute de la pensión de vejez se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

***a.** Cuando el afiliado dependiente o independiente se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la prestación reclamada, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.*

***b.** Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado después de cumplir los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro. Si la novedad de retiro no estuviera acreditada en la historia laboral, la prestación se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.*

***c.** Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro. Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.*

***d.** Para los servidores públicos sometidos al imperio de la Ley 1821 de 2016, se tomarán en consideración las apreciaciones vertidas en el concepto No.2017_11915637 o el instrumento que lo adicione, precise o modifique, hasta tanto los mandatos que en ella se contemplan continúen vigentes, considerando que para acreditar el retiro del servicio público también es posible aportar certificado de retiro emitido por la autoridad competente.*

***e.** Si la última cotización se hizo a través del Régimen Subsidiado en Pensión, la fecha de disfrute será a partir del día siguiente a la última semana efectivamente cotizada, esto es, que se refleje tanto el subsidio como el aporte del trabajador*

f. Si un empleador se encuentra en mora con el pago de los aportes y realizándolos, se completan los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la fecha de adquisición de la pensión será la fecha en la que reunió los dos requisitos para la pensión y la fecha de disfrute se seguirá por las reglas señalas en los literales anteriores, según corresponda, sin importar la fecha en la que se haya realizado el pago en mora.

g. Si un empleador se encuentra en mora con el pago de los aportes, y realizándolos el pensionado tiene derecho a un mayor valor en la prestación, la fecha de disfrute del mayor valor será la misma fecha de disfrute inicial de la prestación o la que corresponda en caso de presentarse el fenómeno de la prescripción, sin importar la fecha en la que se pagaron los aportes en mora.

h. En los casos en los que medie pago de cálculo actuarial, que debe realizarse en todo caso antes de la fecha de siniestro, el reconocimiento de la pensión de vejez, se deberá efectuar a partir de la fecha de disfrute de acuerdo a las reglas señaladas en los literales anteriores y no a la del pago de la reserva actuarial correspondiente.
La regla mencionada aplica para las pensiones de invalidez y sobrevivientes siempre y cuando el pago del cálculo actuarial se haya realizado con anterioridad a la ocurrencia del siniestro.

i. El trabajador del sector particular (dependiente o independiente) que ha reunido los requisitos para acceder a una pensión de vejez y se encuentra exonerado del pago de cotizaciones en virtud del artículo 17 de la Ley 100 de 1993 y conserva la calidad de trabajador, se hará acreedor al retroactivo pensional a partir del día siguiente a aquel en el que en la historia se refleje la novedad "P".

j. En los casos en los que el afiliado se encontraba pensionado por invalidez y cumplida la edad mínima y el número de semanas requerido solicita pensión de vejez y opta por esta última por resultar más favorable, habrá lugar al pago del retroactivo pensional por el mayor valor resultante entre las mesadas pensionales pagadas por invalidez y las causadas por vejez desde la fecha de disfrute de acuerdo a las reglas establecidas en los literales anteriores.

K. A los trabajadores asociados a las cooperativas y precoperativas de trabajo Asociado (CTA) antes del 22 de julio de 2008, no se les exigirá novedad de retiro dada su calidad de trabajadores independientes. A partir del 22 de julio de 2008, fecha de entrada en vigencia de la Ley 1233 de 2008, a los trabajadores asociados de este tipo de organizaciones les aplicarán las reglas de disfrute previstas para los trabajadores dependientes.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 2,280,170 x 64.25 = $1,465,009

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS M/CTE.

SUB 212413
02 SEP 2021

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	9 de abril de 2021	1 de agosto de 2021	2,280,170.00	2,164,950.00	1	64.25	1,465,009.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9211	$1,465,009.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de **1 de agosto de 2021**

Respecto a la efectividad

El disfrute de la presente pensión será a partir de **14 de mayo de 2021** de conformidad con la **Circular Interna No. OAL-02-2021 del 07 de julio de 2021 "Por la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012, modificado por la Circular Interna 24 de 2018"**, suscrita por la Oficina de Asuntos Legales de COLPENSIONES respecto a la efectividad, así:

c. Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro.

Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.

Son disposiciones aplicables: Ley 797 del 2003, Ley 100 de 1993, Acto Legislativo 01 de 2005 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

SUB 212413
02 SEP 2021

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor de la señora **BETANCOURTH BADOS NANCY**, ya identificada, en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de agosto de 2021 = $1,465,009

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	1,465,009.00
Descuentos en Salud	146,600.00
Valor a Pagar	1,318,409.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202109 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de TULUA CR 26 27 49 TULUA CENTRO.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en NUEVA EPS S.A..

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	9211	$1,465,009.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese a la Señora **BETANCOURTH BADOS NANCY** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RONALD AUGUSTO OSORIO MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION V (A)

SUB 212413
02 SEP 2021

COLPENSIONES

JAVIER GIOVANNY VELASCO VELASQUEZ

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ DIAZ
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-502,1